



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0045562/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes de esta Facultad en el Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Naturales, Tecnología, Ingeniería y Matemática, el que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo mejorar el nivel y la relevancia de la educación en ciencias en el continente ;

Que contará con la participación de especialistas del país y el extranjero;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes de esta Facultad en el Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Naturales, Tecnología, Ingeniería y Matemática, el que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art.3º).- Elévase al H. Consejo Superior.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



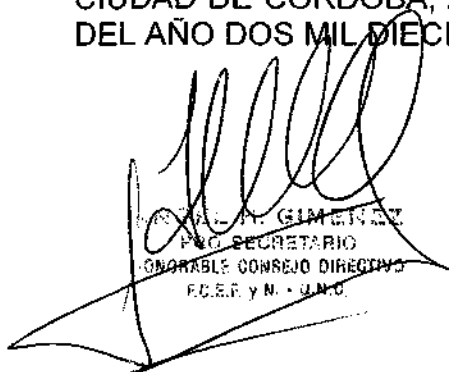
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

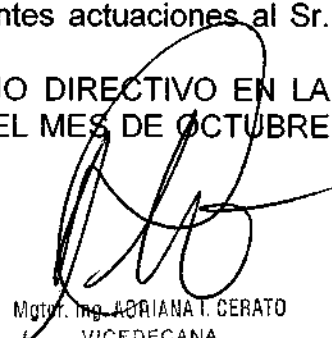
EXPTE-UNC:0045562/2017

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Comunicación Institucional y gírense las presentes actuaciones al Sr. Rector para persecución del tramite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


DANIEL P. GIMÉNEZ
PRO. SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.




Mgter. Ing. MARIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 779- HCD - 2017.-

RECIBIDO
MBL


ALA OPERATIVA